UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES.

Av. Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209,
Tel. (777) 329 7000 ext. 6126

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 01

Sesión ordinaria

30 de enero de 2017

Atendiendo la convocatoria respectiva y con base en la legislación universitaria vigente, siendo las 14:00 horas del día 30 de enero de 2017, en la Sala de seminarios del edificio 19 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se da constancia de que se encuentran reunidos en la Sala de Seminarios, el **C. DR. HORACIO CRESPO GAGGIOTTI,** Director del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (CICSER) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, quien preside la presente sesión, el **C. DR. CARLOS BARRETO ZAMUDIO**, Secretario del CICSER, y los cuatro **CONSEJEROS TÉCNICOS ACADÉMICOS** electos del Centro.

El **DR. HORACIO CRESPO GAGGIOTTI,** puso a consideración de los asistentes la aprobación del siguiente orden del día, a la que se dio lectura en voz alta:

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Consejo Técnico.----------
2. Determinación del calendario de reuniones.----------
3. Ratificación del Mtro. Guillermo Nájera Nájera como Coordinador de la Maestría en Estudios Regionales.
4. Asuntos varios.----------
   a) Solicitud de autorización de la Dra. Adriana Saldaña Ramírez y la Mtra. Netzi Peralta para realizar prácticas de campo programadas para el Laboratorio de Coyuntura con los estudiantes de 2do. semestre (grupos A y B) de la Lic. en Comunicación y Gestión Interculturales (CyGI).----------
   b) Solicitud de autorización de Dra. Lilián González Chévez para realización de trabajo de campo de los alumnos 4to. semestre (grupos A y B) de la Lic. en CyGI.----------
   c) Solicitud de estancia de investigación y académica Dra. Lilián González Chévez.----------
   d) Aprobación para que el Dr. Horacio Crespo Gaggiotti realice estancia de investigación en Roma, Italia, en el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2017.----------

El DR. HORACIO CRESPO GAGGIOTTI, Director del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, da lectura al orden del día precedente y pregunta a los Consejeros Técnicos si desean modificarla, siendo negativa la respuesta, por lo cual la misma resultó aprobada por unanimidad de votos.----------

PRIMERO.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO.- Una vez verificado el pase de lista, el **DR. HORACIO CRESPO GAGGIOTTI** da cuenta de la presencia de los cuatro Consejeros Técnicos Académicos titulares elegidos en la Asamblea Ordinaria del 27 de enero de 2017: DRA. NOHORA BEATRIZ GUZMÁN RAMÍREZ, DRA. KIM SÁNCHEZ SALDAÑA, DR. JAIME GARCÍA MENDOZA y DR. CARLOS YURI FLORES ARENALES, por lo que se realiza la instalación del Consejo Técnico y se procede a llevar a cabo la sesión.----------

ACUERDO: Se acordó por unanimidad la instalación de Consejo Técnico Académico electo.----------

SEGUNDO.- DETERMINACIÓN DEL CALENDARIO DE REUNIONES.- Los presentes en la sesión proponen fechas para realizar las cesiones de Consejo Técnico durante el semestre enero-junio 2017------

ACUERDO: Se acordó por unanimidad el calendario de reuniones del Consejo Técnico durante el semestre enero-junio 2017, quedando de la siguiente manera:

-Miércoles 1ro de marzo de 2017.

-Miércoles 29 de marzo de 2017.

-Miércoles 03 de mayo de 2017.

-Miércoles 31 de mayo de 2017.

Así mismo acuerdan que el horario de inicio de las sesiones será a las 15:00 horas del día programado.---

TERCERO.- RATIFICACIÓN DEL MTRO. GUILLERMO NÁJERA NÁJERA COMO COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS REGIONALES.- A continuación, el **DR. HORACIO CRESPO GAGGIOTTI** somete a aprobación del Consejo la ratificación del nombramiento del Mtro. Guillermo Nájera Nájera como Coordinador de la Maestría en Estudios Regionales del CICSER.----------

ACUERDO: Se acordó por unanimidad la ratificación del nombramiento.----------

CUARTO.- ASUNTOS VARIOS.-

a) Solicitud de autorización de la Dra. Adriana Saldaña Ramírez y la Mtra. Netzi Peralta para realizar prácticas de campo programadas para el Laboratorio de Coyuntura con los estudiantes de 2do. semestre (grupos A y B) de la Lic. en Comunicación y Gestión Interculturales (CyGI).----------

ACUERDO: Se acordó por unanimidad que la Dra. Adriana Saldaña Ramírez y la Mtra. Netzi Peralta tienen autorización para realizar prácticas de campo programadas para el Laboratorio de Coyuntura siempre y cuando presenten un oficio dirigido al Consejo Técnico en el que el Coordinador de la Licenciatura En Comunicación y Gestión Interculturales: La Dra. Tania Galaviz Armenta, manifieste el apoyo del Programa Académico a dicha solicitud.----------

b) Solicitud de autorización de Dra. Lilián González Chévez para realización de trabajo de campo de los alumnos 4to. semestre (grupos A y B) de la Lic. en CyGI.----------

ACUERDO: Se acordó por unanimidad que la Dra. Lilián González Chévez tiene autorización para realizar el trabajo de campo mencionado siempre y cuando presente un oficio dirigido al Consejo Técnico en el que el Coordinador de la Licenciatura En Comunicación y Gestión Interculturales: La Dra. Tania Galaviz Armenta, manifieste el apoyo del Programa Académico a dicha solicitud.----------

ACUERDO: Se acordó por unanimidad que para autorizar salidas a prácticas o trabajo de campo a los alumnos de los programas educativos asociados al CICSER es necesario integrar un expediente que se componga de:

1) *Oficio de visto bueno para salida a trabajo de campo, dirigido al Honorable Consejo Técnico (H.C.T.) del CICSER y firmado por el Coordinador del Programa Educativo.*
2) *Oficio solicitando autorización, dirigido al H. Consejo Técnico del CICSER, firmada por el profesor (es) que solicita (n) la autorización (acompañada por IFE y Credencial de la UAEM), especificando el destino (s), fecha (s) y horario (s) programados para el trabajo de campo, justificando su pertinencia y especificando las actividades a realizar; así como los grados y grupos de los alumnos que participarán.*
3) *Relación de los alumnos de los grupos que realizarán el trabajo de campo.*
4) *Los formatos de carta de salidas de campo (con la información solicitada y la firma del alumno), anexando IFE y credencial de estudiante de la UAEM (vigente). También debe tomarse en cuenta que se otorgará autorización para salidas de trabajo de campo solamente a los alumnos que tengan vigentes su Seguro de vida y Seguro Facultativo.*
5) *Oficio en el que el encargado de la revisión del expediente (en este caso la Lic. Zaira Ramírez Ramírez) informe al H.C.T. el estatus del expediente.*

c) Solicitud de estancia de investigación y académica Dra. Lilián González Chévez.----------

ACUERDO: Se acordó por unanimidad la estancia de investigación de la Dra. Lilián González Chévez.

d) Aprobación para que el Dr. Horacio Crespo Gaggiotti realice estancia de investigación en Roma, Italia, en el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2017.

ACUERDO: Se acordó por unanimidad la estancia de investigación del Dr. Horacio Crespo Gaggiotti.--

El **DR. HORACIO CRESPO GAGGIOTTI** pregunta a las y los presentes si existe algún otro asunto que se desee deliberar como asunto general, siendo negativo la respuesta. Por consiguiente, no habiendo

ningún otro punto a discutir, se da por cerrada la presente acta siendo las 15 horas con 29 minutos del día de hoy, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal y los efectos administrativos y académicos que tengan lugar.----------

DR. HORACIO CRESPO GAGGIOTTI

DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES

DR. CARLOS BARRETO ZAMUDIO

SECRETARIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES

CONSEJEROS TÉCNICOS

TITULAR: DRA. NOHORA BEATRIZ GUZMÁN RAMÍREZ

TITULAR: DRA. KIM SÁNCHEZ SALDAÑA

TITULAR: DR. JAIME GARCÍA MENDOZA

TITULAR: DR. CARLOS YURI FLORES ARENALES